

## INDICADORES DE DESEMPEÑO VERSIÓN PROYECTO DE LEY AÑO 2022

|                   |                                                 |                 |    |
|-------------------|-------------------------------------------------|-----------------|----|
| <b>MINISTERIO</b> | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES             | <b>PARTIDA</b>  | 06 |
| <b>SERVICIO</b>   | DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES | <b>CAPÍTULO</b> | 07 |

| Producto Estratégico al que se Vincula                                                | Indicador                                                                                                                                                                                                                                             | Formula de Cálculo                                                                                                                                                                                              | Efectivo 2018 | Efectivo 2019 | Efectivo 2020               | Efectivo a Junio 2021       | Meta 2022                   | Notas |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------|
| • Acciones de promoción para la introducción, penetración y consolidación de mercados | <u>Eficacia/Producto</u><br><br>1 Porcentaje de empresas exportadoras beneficiarias de ProChile, respecto del total de empresas exportadoras a nivel nacional.<br><br>Aplica Desagregación por Sexo: NO<br>Aplica Gestión Territorial: NO             | (N° de empresas beneficiarias de ProChile que exportan en el periodo t/N° total de empresas exportadoras a nivel nacional en el periodo t)*100                                                                  | N.M.          | N.M.          | 32 %<br>(2018/6210)<br>*100 | 28 %<br>(1436/5062)<br>*100 | 42 %<br>(2700/6430)<br>*100 | 1     |
| • Acciones de promoción para la introducción, penetración y consolidación de mercados | <u>Eficacia/Producto</u><br><br>2 Porcentaje de empresas exportadoras pymex beneficiarias de ProChile, respecto del total de empresas exportadoras pymex a nivel nacional.<br><br>Aplica Desagregación por Sexo: NO<br>Aplica Gestión Territorial: NO | (N° de empresas pymex beneficiarias de ProChile que exportan en el periodo t/N° total de empresas pymex a nivel nacional en el periodo t)*100                                                                   | N.M.          | N.M.          | 37 %<br>(953/2608)*<br>100  | 29 %<br>(654/2242)*<br>100  | 45 %<br>(1200/2667)<br>*100 | 2     |
| • Generación y difusión de información de comercio exterior                           | <u>Calidad/Producto</u><br><br>3 Responder las consultas sobre información de comercio exterior en un plazo máximo de 3 días hábiles.<br><br>Aplica Desagregación por Sexo: NO<br>Aplica Gestión Territorial: NO                                      | (N° de consultas sobre información de comercio exterior respondidas en año t en un plazo menor o igual a 3 días hábiles en año t/N° de consultas sobre información de comercio exterior recibidas en año t)*100 | N.M.          | N.M.          | N.M.                        | 86 %<br>(496/579)*1<br>00   | 75 %<br>(900/1200)*<br>100  | 3     |
| • Capacitación para el desarrollo de capacidades exportadoras                         | <u>Eficacia/Proceso</u><br><br>4 Porcentaje de actividades de capacitación                                                                                                                                                                            | (N° total de actividades de capacitación online del programa de formación exportadora,                                                                                                                          | N.M.          | N.M.          | 96 %<br>(108/113)*1<br>00   | 22 %<br>(5/23)*100          | 83 %<br>(10/12)*100         | 4     |

|  |                                                                                                                         |                                                                                                                        |  |  |  |  |  |  |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|--|
|  | online del programa de formación exportadora<br><br>Aplica Desagregación por Sexo: NO<br>Aplica Gestión Territorial: NO | ejecutadas en el año t/N° total de actividades de capacitación del programa de formación exportadora, en el año t)*100 |  |  |  |  |  |  |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|--|

Notas:

1 1. Para efectos de la medición del indicador se considera:

a. Empresa exportadora beneficiaria de ProChile: toda aquella empresa que cumpla con los siguientes requisitos:

- i) Contribuyente con inicio de actividades vigente, verificado con información que proporciona el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- ii) Con servicios recibidos por parte de la Institución, y registrados en el Sistema de Registro de Actividades de ProChile o el sistema que se encuentre habilitado para estos fines.
- iii) Que registre exportaciones.

b. Los datos de empresas exportadoras se verificarán de acuerdo a las siguientes fuentes de información:

- i) Registro de empresas exportadoras informadas por el Servicio Nacional de Aduanas (SNA).
- ii) Declaración simple de exportaciones, por parte de las empresas, principalmente de los macrosectores de servicios y economía creativa, y que no registren exportaciones a través del SNA.
- iii) Factura de exportación, DUS, DUSI u otro tipo de documento que permita validar la condición de exportadora por parte de una empresa.

c. Los registros de empresas exportadoras recibidos del SNA consideran una depuración por parte de la Institución, descartando aquellos RUTs de entidades tales como entidades públicas, empresas que aparecen como exportadoras de mercancía extranjera nacionalizada, o empresas no exportadoras propiamente tales, como por ejemplo salidas de maquinarias o partes de ella para su reparación en el exterior.

2. Periodo t, comprende diciembre año t-1 a noviembre año t.

3. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.

2 1. Para efectos de la medición del indicador se considera:

a. Empresa pymex beneficiaria de ProChile: toda aquella empresa que cumpla con los siguientes requisitos:

- i) Contribuyente con inicio de actividades vigente, verificado con información que proporciona el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- ii) Con servicios recibidos por parte de la Institución, y registrados en el Sistema de Registro de Actividades de ProChile o el sistema que se encuentre habilitado para estos fines.
- iii) Que registre exportaciones.
- iv) Que sea de tamaño pequeña o mediana (pyme), según información de ventas proporcionadas por el SII.

b. Los datos de empresas exportadoras se verificarán de acuerdo a las siguientes fuentes de información:

- i) Registro de empresas exportadoras informadas por el Servicio Nacional de Aduanas (SNA).
- ii) Declaración simple de exportaciones, por parte de las empresas, principalmente de los macrosectores de servicios y economía creativa, y que no registren exportaciones a través del SNA.
- iii) Factura de exportación, DUS, DUSI u otro tipo de documento que permita validar la condición de exportadora por parte de una empresa.

c. Los registros de empresas exportadoras recibidos del SNA consideran una depuración por parte de la Institución, descartando aquellos RUTs de entidades tales como entidades públicas, empresas que aparecen como exportadoras de mercancía extranjera nacionalizada, o empresas no exportadoras propiamente tales, como por ejemplo salidas de maquinarias o partes de ella para su reparación en el exterior.

2. Periodo t, comprende diciembre año t-1 a noviembre año t.

3. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.

3 1. Las consultas de información de comercio exterior recibidas incluyen a las que realicen tanto usuarios nacionales como extranjeros (exportadores, importadores y todo otro tipo de usuario) , ingresadas a través del Centro de Ayuda de ProChile.

2. Las consultas de información de comercio exterior respondidas corresponden a aquellas recibidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año t.

3. Las consultas de información de comercio exterior respondidas incluyen tanto a aquellas en que la respuesta fue entregada directamente por el Centro de Ayuda de PorChile al usuario como aquellas derivadas a otras instituciones.

4. Se considerara para la medición del indicador las consultas de información de comercio exterior respondidas, cuando éstas sean respondidas mediante una comunicación emitida por el sistema informático o los medios institucionales definido para estos efectos.

5. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.

4 1. El programa de formación exportadora busca generar y reforzar capacidades de gestión exportadoras y de internacionalización, en empresas no exportadoras y exportadoras, potenciando y acelerando procesos comerciales internacionales, de manera sostenible, en particular está dirigido a cargos directivos, profesionales y técnicos, de empresas beneficiarias de ProChile, como también empresas no beneficiarias que puedan integrarse al trabajo institucional.

2. El dato final del denominador "Nº total de actividades de capacitación del programa de formación exportadora, en el año t", del indicador, se obtendrá una vez que el programa de formación exportadora anual sea aprobado.

3. La medición del indicador se hará respecto de las actividades de capacitación on line que se realicen durante el año t.

4. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.